

**INFORME EN RELACIÓN CON LA OFERTA DETECTADA COMO ANORMAL O
DESPROPORCIONADA PARA EL
EXPEDIENTE S-01149-2024 “MANTENIMIENTO DE ALMACENAMIENTO
CORPORATIVO (2024-S2)”**

Expediente S-01149-2024 “Mantenimiento de Almacenamiento Corporativo (2024-S2)”

El 5 de junio de 2024 se ha procedido a la apertura de las ofertas económicas que han superado la fase técnica.

A continuación, se ha verificado que la **puntuación total obtenida** por la propuesta de ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L. (en adelante ITWISE) , es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación ya que supera en más de 25 puntos, la media de las ofertas presentadas.

Se solicita del licitador, justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

También se requiere a la unidad técnica, que será responsable de la ejecución del contrato, y que ha hecho la evaluación e informe técnico de las ofertas presentadas que revise su informe y evaluación.

En su justificación ITWISE indica que dispone de medios y capacidades propias, así como stock de piezas originales y repuestos dedicados al mismo, en sus almacenes, por este motivo consigue una importante reducción de costes operacionales.

Los recursos no están asignados en exclusividad a la gestión de un solo contrato, al prestar servicios equivalentes, siendo los costes fijos de recursos compartidos entre varios clientes, debido a esto la sinergia entre contratos les permite ser más competitivos

En cuanto a la unidad técnica se reafirma en las conclusiones del informe técnico emitido, concluyendo que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego Técnico, por lo que se considera que la justificación presentadas por ITWISE, está suficientemente motivada y se estima que pueden hacer frente a los servicios requeridos pero aun así, la unidad responsable del contrato tendrá especial cuidado para que el cumplimiento de lo encomendado sea ejecutado correctamente.